

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	5 de abril de 2022
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Martha Elizabeth Aguilar Sánchez Directora
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP
5 DE ABRIL DE 2022

Sesión en modalidad híbrida derivado de la diferente normativa sustantiva relacionada con la pandemia y la contingencia, en particular con el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021 y modificado el 17 de agosto del 2021, así como los artículos 1º, párrafo tercero, y 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde todas las autoridades estamos vinculados a proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho de la salud de todas las personas.

La sesión fue presidida por el Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior, en la Sala CONALEP de la Oficinas Nacionales del Colegio en Metepec, Estado de México, a las 13:00 horas del día 5 de abril de 2022 de manera presencial y vía remota los Consejeros e Invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se reunieron con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.

Revisada por: Adriana Mael Sánchez López



PRESIDENCIA

Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior

CONSEJERO PROPIETARIO

Maestra María de los Ángeles Cortes Basurto, Directora General del Bachillerato.

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

CONSEJEROS SUPLENTES

Licenciado Jesús Colín Pacheco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias, SEP.

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SEP.

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Maestro César Morón Rojas, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Maestra María Luisa Flores del Valle, Vicepresidenta de la Comisión de Educación y Consejera, COPARMEX.

Doctor Víctor Gerardo Ortiz Gallardo, Gerente de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Desarrollo de Talento, Instituto Mexicano del Petróleo.

Maestra María del Pilar Martínez Gordon, Subdirectora Técnica de la Comisión de Educación del Sector Empresarial, CCE.

ÓRGANO DE VIGILANCIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Contador Público José Guadalupe Aragón Méndez, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.

Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.



SECRETARIADO TÉCNICO

Licenciado Juan Carlos Cardona Aldave, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP y Secretario Técnico.

Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP.

Maestro David Fernando Beciez González, Secretario Académico del CONALEP y Prosecretario de la Junta de Directiva.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Doctor Enrique Ku Herrera, Director General de la Entidad.

El Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
 - 1.1 Designación del Prosecretario de la Junta Directiva
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno
 - 3.1 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Secretaría General.
 - 3.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidora pública para ocupar la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.
 - 3.3 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Secretaría de Servicios Institucionales.
 - 3.4 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
 - 3.5 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Unidad de Estudios e Intercambio Académico.

- 3.6 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad.
- 3.7 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidora pública para ocupar la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación.
- 3.8 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Dirección de Prospección Educativa.
- 3.9 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidora pública para ocupar la Dirección de Servicios Educativos.
- 3.10 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Dirección de Personal.
- 3.11 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
- 3.12 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación.
- 3.13 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Dirección de Vinculación Social.
- 3.14 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidora pública para ocupar la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.
- 3.15 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de remoción de servidor público que ocupa la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales.
- 3.16 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidor público para ocupar la Dirección de Formación Académica.
- 3.17 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidora pública para ocupar la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales.

4. Presentación de video y palabras del Director General



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

El Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior, en su calidad de Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó previa verificación de la lista de asistencia (anexo del punto 1, Lista de Asistencia), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta Sesión.

1.1 DESIGNACIÓN DEL PROSECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior, en su calidad de Presidente Suplente, dio a conocer la designación del Prosecretario de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/01.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, este Órgano de Gobierno aprueba la designación del Mtro. David Fernando Beciez González como Prosecretario de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a partir de esta Primera Sesión Extraordinaria de 2022.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y en desahogo del punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a la consideración de los miembros de la Junta Directiva.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/02,R	A solicitud de la institución, se eliminan los puntos 3.4 y 3.14 y se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

Respecto a las solicitudes de acuerdo el Secretario Técnico dio a conocer a los Consejeros la propuesta de nombramiento de servidoras y servidores públicos para ocupar las titularidades de las Unidades Administrativas que se desglosan a continuación:

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva, aprobaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Camilo García Ramírez, como Secretario General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.02,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Samantha Belén Carballo Gutiérrez, como Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.03,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Roel Guajardo Cantú, como Secretario de Servicios Institucionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.04,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Jorge Humberto Shields Richaud, como Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Andrés González Saavedra, como Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.06,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Alejandra Edith Colmenares González, como Directora de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.07,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de José Antonio Herrera Lomelí, como Director de Prospección Educativa del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.
ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.08,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Adah Lilo Ayala Garnica, como Directora de Servicios Educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.09,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Tomás Trueba Zepeda, como Director de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.10,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Ricardo Morales Suárez, como Director de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.11,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Gumersindo David Fariña López, como Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de

	abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.
--	--

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.12,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de José Francisco Salazar García, como Director de Vinculación Social del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

En el caso de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales, el Secretario Técnico informó sobre la remoción del servidor público que ocupa el cargo y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.13,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza la remoción de Alejandro Samuel Colín Ramírez, al cargo de confianza de Director de Coordinación con Colegios Estatales, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del día siguiente de su aprobación.

Continuando con los nombramientos, los Consejeros adoptaron los acuerdos que a continuación se describen:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.14,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Jesús Said Ramírez Ramírez, como Director de Formación Académica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 5 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.



ACUERDO	TEXTO
SE/I-22/03.15,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza el nombramiento de Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, como Directora de Coordinación con Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 7 de abril de 2022. Se aprueba con apego a la normatividad vigente.

4. PRESENTACIÓN DE VIDEO Y PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL

Posteriormente, el Doctor Enrique Ku Herrera, Director General del CONALEP, agradeció el apoyo, la asistencia y participación de los Consejeros y a quienes se conectaron vía remota y presentó un video institucional.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había desahogado el Orden del Día.

En uso de la palabra, el Doctor Juan Pablo Arroyo, Presidente Suplente dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio, a las 14:00 horas y agradeció a nombre de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, su asistencia y participación.



Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz
Presidente Suplente



Licenciado Juan Carlos Cardona
Aldave
Secretario Técnico

Forman parte de esta Acta los Anexos siguientes:
Anexo del Punto 1 Lista de Participantes.

